



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL 2023.**

INTEGRANTES

1. Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina

Titular de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el veinte de mayo de dos mil veintiuno.

2. C.P. Ileana Cravioto Moreno

Titular del Órgano Interno de Control en la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el veinte de mayo de dos mil veintiuno.

3. Lic. Adriana Ramírez Antonio

Técnico Superior y Responsable de la Coordinación de Archivos de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el veinte de mayo de dos mil veintiuno.



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS DESDE LA SALA DE JUNTAS DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS (PRONABIVE), SITA EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 75, COL. LOMAS ALTAS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11950, EN ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 4º FRACCIÓN I, 5º, 6º, 7º, 11 FRACCIONES I Y VI, 12, 64, 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1º, 2º, 4º, 6º, 7º, 23, 24, 25, 43, Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; CONFORME LA RESPECTIVA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ESTANDO PRESENTES LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, EN USO DE LA VOZ, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal.
2. Presentación para análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, presentados por el Departamento de Administración de Ventas, adscrito a la Dirección Comercial, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.
3. Asuntos Generales.

Previa consulta a los miembros de este Comité, vía correo electrónico, por unanimidad, se aprueba el orden del día y continuando con el desahogo, se realiza el siguiente desglose para facilitar el análisis correspondiente:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal. -----

Una vez verificado el quórum legal, se procedió a la firma de la lista de asistencia de los presentes en la Sala, con lo cual, se dio por iniciada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----

2. Presentación para análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, presentados por el Departamento de Administración de Ventas, adscrito a la Dirección Comercial, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.-----



Como antecedente, cada trimestre, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70, específicamente la fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP), que a la letra dispone:

Artículo 70. *En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:*

(...)

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

(...)

Lo cual se reporta y publica a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de acuerdo a los periodos de actualización y conservación de la información, señalados en los "Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".-----

Por lo anterior, el doce de julio del año en curso, la Lic. Karla Guadalupe Garcini Mayen, Jefa del Departamento de Administración de Ventas, adscrita a la Dirección Comercial de esta entidad, envió a través del correo electrónico institucional, a la Unidad de Transparencia, el proyecto de dos versiones públicas de contratos celebrados en la entidad durante el segundo trimestre del año actual, para su revisión y análisis, mismos que se relacionan en el documento adjunto a la presente acta como **anexo I**.-----

El veinte de julio del año en curso, desde la cuenta de correo electrónico de la Unidad de Transparencia (transparencia@pronabive.gob.mx), se reenvió a los Integrantes del Comité de Transparencia, los proyectos de las versiones públicas enviados por la Dirección



Handwritten signature and initials in blue ink.

Comercial, solicitando el apoyo para la revisión y comprobación de que no existieran datos sin censura que pudieran considerarse como confidenciales.-----

El veintiséis de julio, la C.P. Ileana Cravioto Moreno, Titular del Órgano Interno de Control, emitió vía correo electrónico las observaciones derivadas de la revisión a los proyectos de versión pública, en lo referente a los datos comerciales.-----

El mismo día, la Lic. Adriana Ramírez Antonio informó por el mismo medio, las observaciones determinadas por la Titular del OIC, a la Lic. Karla Guadalupe Garcini Mayen, Jefa del Departamento de Administración de Ventas, para su atención y observancia posterior.-----

El dos de agosto, el área de Mercadotecnia por instrucciones de la Lic. Karla Guadalupe Garcini Mayen, Jefa del Departamento de Administración de Ventas, reenvió a la Unidad de Transparencia, vía correo electrónico institucional, las versiones públicas, con las observaciones atendidas, mismas que se reenviaron el mismo día a los integrantes del Comité para su revisión final.-----

En uso de la voz, la Lic. Adriana Ramírez Antonio, mencionó, que no hubo más observaciones en la revisión de las dos versiones públicas, por parte de los integrantes del Comité, por lo que, se procedió a realizar y enviar vía correo electrónico institucional la correspondiente convocatoria para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la PRONABIVE.-----

Continuando con el uso de la voz, la Lic. Adriana Ramírez Antonio, preguntó al Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina y a la C.P. Ileana Cravioto Moreno, si tendrían algún comentario u observación que comentar respecto a los proyectos de versiones públicas presentadas.-----

En uso de la voz, la C.P. Ileana Cravioto Moreno, respondió no tener comentarios adicionales, señaló que los proyectos estaban correctamente elaborados.-----

Así mismo, en uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina, coincidió en no tener comentarios u observaciones adicionales, confirmó, de igual manera, que los proyectos estaban correctos.-----

3. Asuntos generales.-----

En uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina, preguntó a los integrantes del Comité, si habría algún asunto adicional que desearan tratar en la sesión.-----

En uso de la voz, la C.P. Ileana Cravioto Moreno, indicó no tener más asuntos que tratar.-----



Así mismo, en uso de la voz, la Lic. Adriana Ramírez Antonio, señaló no tener más asuntos que tratar.-----

ACUERDOS

PRIMERO.- Este Comité de Transparencia, es competente para conocer el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 64 y 65 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 24, 43 y 44, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y 3 fracción IX, de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.-----

SEGUNDO.- Una vez que se revisaron y analizaron los proyectos de versiones públicas correspondientes a la copia simple de dos contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el segundo trimestre del año dos mil veintitrés, presentados en el anexo I, por el Departamento de Administración de Ventas, adscrito a la Dirección Comercial, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT, en específico de la fracción XXVII del artículo 70 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, este Comité, los considera susceptible de aprobación, al ser que se ajustan a las disposiciones legales aplicables en el artículo 116 tercer párrafo de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como en los lineamientos Cuadragésimo Cuarto fracción I y III, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y secciones I y III del Capítulo IX de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, los cuales, deberán ser publicados por el área correspondiente, en el portal de internet de la Entidad.-----

TERCERO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore la resolución y la notifique a los interesados.-----

CUARTO.- No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta y firmando al final y al calce de todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron. Conste.-----





-----FIRMAS-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LIC. JUAN CARLOS
OLIVEROS URBINA**
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA PRONABIVE

**C.P. ILEANA
CRAVIOTO MORENO**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA PRONABIVE

**LIC. ADRIANA
RAMÍREZ ANTONIO**
TÉCNICO SUPERIOR Y RESPONSABLE
DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
DE LA PRONABIVE





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Hoja 1 de 1
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
8 DE AGOSTO DE 2023
Unidad de Transparencia

ANEXO I

**RELACIÓN DE CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL
SEGUNDO TRIMESTRE 2023, PRESENTADOS POR LA
DIRECCIÓN COMERCIAL EN VERSIÓN PÚBLICA**





DIRECCIÓN COMERCIAL
CONTRATO CELEBRADO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023

TÍTULO	NOMBRE CORTO
ARTICULO 70 FRACCION XXVII - LGTAIP	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	Objeto de la realización del acto jurídico	Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico	Fecha de término de vigencia del acto jurídico
2023	01/04/2023	30/06/2023	Convenio	SIN DATO	COMPRA VENTA	UNIÓN GANADERA REGIONAL DE MICHOACAN	03/04/2023	03/04/2024 <small>con renovación automática</small>
2023	01/04/2023	30/06/2023	Convenio	SIN DATO	COMPRA VENTA	COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE COLIMA, S.C.	15/06/2023	15/06/2024 <small>con renovación automática</small>